

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por la que se corrigen errores sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita en Ventas de Huelma (Granada). (PP. 1383/2014).

Advertido error en la Resolución de 24 de agosto de 2011 de esta Delegación Territorial, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a Centro canino de Lagos, S.L., para Proyecto de horno crematorio en centro canino, término municipal de Ventas de Huelma (Granada) (Exp. AAU/GR/0077/N/09), se hace pública Resolución de corrección de errores de 28 de abril de 2014, de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. El contenido íntegro de la Resolución estará disponible en la web de la citada Consejería (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 12 de mayo de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.